

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“BAXALTA-ECUADOR S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al Ejercicio Económico 2015.**
2. **Ratificar la designación de la Ing. María Augusta Tito Lucero como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario Principal relativo al Ejercicio Económico 2015.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico 2015.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía, la compañía **BAXALTA EXPORT CORPORATION** debidamente representado por su Apoderado Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; y la compañía **BAXALTA WORLD TRADE LLC**, debidamente representado por su Apoderado Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Mauricio Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al Ejercicio Económico 2015.**

Leído que fue el informe presentado por la Administración, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad.

- 2. Ratificar la designación de la Ing. María Augusta Tito Lucero como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

La Junta de forma unánime ratifica la designación de la señora Maria Augusta Tito Lucero como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al Ejercicio Económico 2015.**

Leído que fue el informe de la Comisaria Principal correspondiente al año 2015, éste es aprobado por unanimidad.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico 2015.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015.**

En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que la compañía arrojó como resultado pérdida.

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.**

Designar a la señora Maria Augusta Tito Lucero y Vladimir Charro Mera, como Comisaria Principal y Comisario Suplente, respectivamente para el ejercicio económico 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por la Administración de la Compañía, el informe de la Comisaria Principal, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD HOC



ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC



BAXALTA EXPORT CORPORATION

Debidamente representado por su Apoderada Especial

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Marielena Jarrín Naranjo

Gerente General

ACCIONISTAS



GABRIEL NEIRA GUERRINI

Debidamente representado por su Apoderada Especial

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Marielena Jarrín Naranjo

Gerente General

ACCIONISTAS